

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD DE TRASPLANTES

OFICIO NO. GEC/CEETRAECH/DN/042/2016
ASUNTO: El que se indica

Lic. AZANETH MAGNOLIA LIRA AGUILAR
RESPONSABLE DEL DEPTO. DE ATENCION CIUDADANA
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS

P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que en referencia a su solicitud para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74, CAPITULO II. DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, en el que se nos solicitan "Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos."

Se le hace de su conocimiento que **NO APLICA** debido a que no se cuenta con el recurso para esas actividades, ya que somos una dependencia de nueva creación.

Sin otro particular de momento, me es grato reiterarle por este medio la seguridad de mis respetos por la gentileza de sus atenciones.



ATENTAMENTE

LIC. YUZULI GÓMEZ SOLÓRZANO
DIRECTORA DE NORMATIVA DE TRASPLANTE
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DEL ESTADO DE CHIAPAS

C.c.p.- C. Directora General del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas.- Dra. Ingrid Lizeth Villaseñor Fraga.- Para su conocimiento.